

CONSTRUYE Y PROMUEVE:



RESIDENCIAL LOYRA II

76 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS
C/JUAN DE LA CIERVA C/V C/ GREGORIO MARAÑÓN Y
C/V C/ GRANDE COVIÁN. ARROYO DE LA ENCOMIENDA

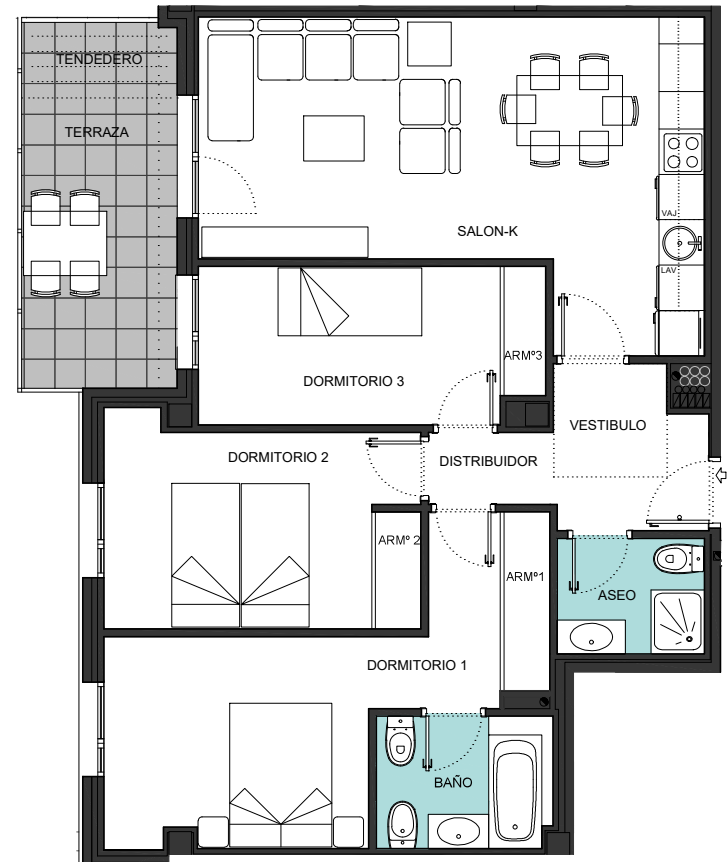
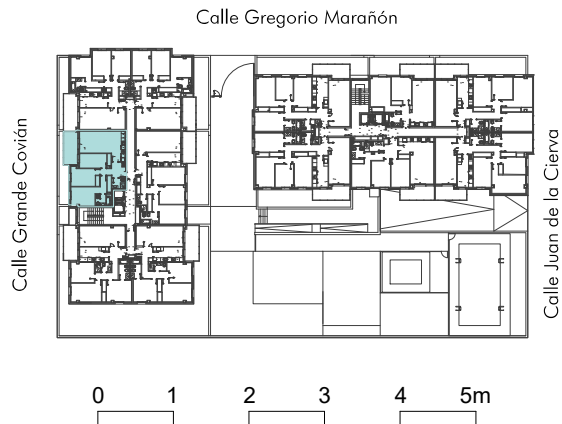
BLOQUE 2 - PLANTA TIPO - VIVIENDA D

Vestíbulo	4,34 m ²
Salón-cocina	24,02 m ²
Dormitorio 1	12,71 m ²
Dormitorio 2	10,06 m ²
Dormitorio 3	8,38 m ²
Armario 1	1,55 m ²
Armario 2	1,00 m ²
Armario 3	1,02 m ²
Distribuidor	1,73 m ²
Baño	4,07 m ²
Aseo	3,00 m ²

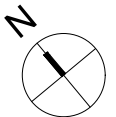
Sup. útil vivienda	71,88 m ²
Sup. const. vivienda	93,50 m ²

Sup. útil terraza	10,47 m ²
-------------------	----------------------

PLANO DE CONJUNTO



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio y, por tanto, la empresa promotora se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas o ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, suscitadas en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo el mobiliario incluido en la cocina) son meramente ilustrativos. Los grosos de muros y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



CONSTRUYE Y PROMUEVE:



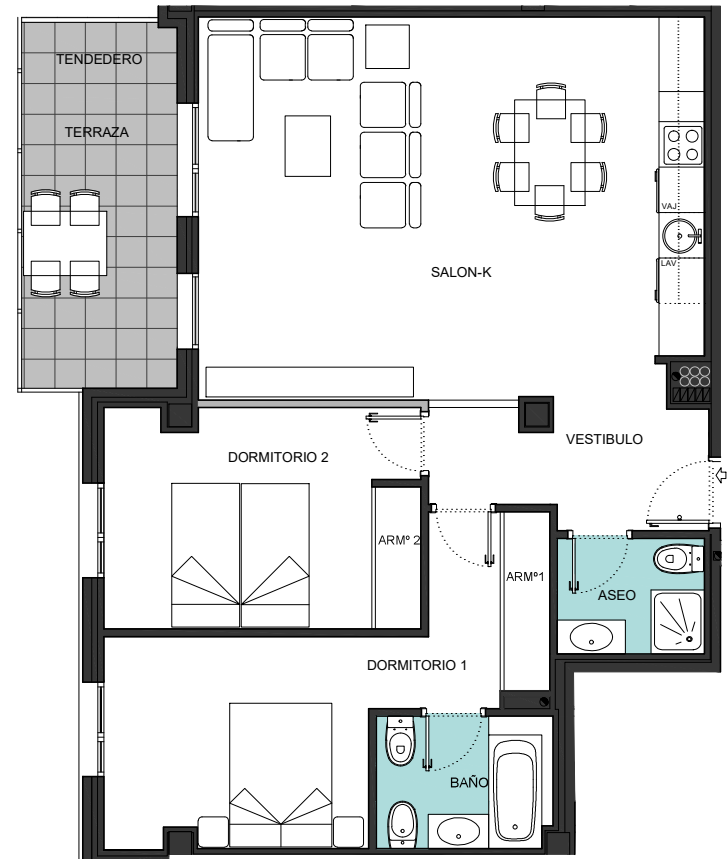
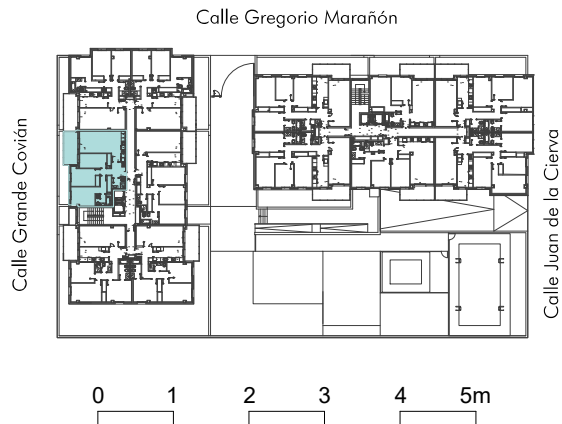
RESIDENCIAL LOYRA II

76 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS
C/JUAN DE LA CIERVA C/V C/ GREGORIO MARAÑÓN Y
C/V C/ GRANDE COVIÁN. ARROYO DE LA ENCOMIENDA

BLOQUE 2 - PLANTA TIPO - VIVIENDA D - VARIANTE 1

Vestíbulo	5,64 m ²
Salón-cocina	33,52 m ²
Dormitorio 1	12,71 m ²
Dormitorio 2	10,85 m ²
Armario 1	1,55 m ²
Armario 2	1,22 m ²
Baño	4,07 m ²
Aseo	3,00 m ²
Sup. útil vivienda	72,56 m ²
Sup. const. vivienda	93,50 m ²
Sup. útil terraza	10,47 m ²

PLANO DE CONJUNTO



El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del edificio y, por tanto, la empresa promotora se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas o ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, suscitadas en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo el mobiliario incluido en la cocina) son meramente ilustrativos. Los grosos de paredes y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

